GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2024
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE MAYO 2024
MUNICIPIO DE: _____JILOTZINGO_____ DEPENDENCIA: __INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE JILOTZINGO_____

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre):__Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte Jilotzingo _____

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: _Luis Antonio Rosas Rojas_____

Fecha de Elaboración: _____30/10/2024_____ La propuesta es una Reconducción: SI___X____NO_____

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: _____ Número de prioritarios para Mayo 2024____2___ Propuesta No. ___

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	nueva	Modif.	Actualización				
		x					
IMCU/ M003/ 2024	Reglamento Interno			Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte	Regular las actividades deportivas y administrativas, así como de los trabajos asignados a los integrantes del IMCUFIDE mediante lineamientos internos.	Mantener una relación laboral, cordial, estructurada y ordenada que facilite realizar los objetivos del IMCUFIDE.	30/Oct/2024

Observaciones

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal	Nombre de la o el Coordinador(a) General Municipal de Mejora Regulatoria
C. Yanet Gabriela Ramírez Alvarez	Director General C. Luis Antonio Rosas Rojas	C. Diana Fabiola Lasso Cruz

Se utiliza un formato para cada propuesta

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatoria, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2024
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE MAYO 2024

MUNICIPIO DE: _____JILOTZINGO_____ DEPENDENCIA: __CONTRALORIA INTERNA MUNICIPAL _

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): _____Contraloría Interna Municipal _____

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: ____José Domingo Agustín Cureño Jiménez _____

Fecha de Elaboración: ____23/Abril/2024_____ **La propuesta es una Reconducción: SI_____NO____X_____**

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: _____ Número de prioritarios para mayo 2024_____ Propuesta No. ___

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación)	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	nueva	Modif.	Actualización				
		X					
CM/002/ 2024	Manual de Procedimientos			Contraloría Municipal	Regular las Organización de la contraloría Interna Municipal	Actualización de manual para un mejor funcionamiento de la Contraloría Municipal	30/Oct/2024

Observaciones: Se tiene un cumplimiento del 90% derivado a que se cuenta con el análisis de impacto regulatorio (AIR) y dictamen aprobatorio por parte de la coordinación, quedando pendiente de aprobación de cabildo

Nombre y Cargo de Quien lo Elaboró	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal	Nombre de la o el Coordinadora(or) General Municipal de Mejora Regulatoria
	LIC. JOSE DOMINGO AGUSTIN CUREÑO JIMENEZ	C.DIANA FABIOLA LASSO CRUZ

Se utiliza un formato para cada propuesta

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatoria, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2024
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE MAYO 2024
MUNICIPIO DE: Jilotzingo **DEPENDENCIA:** Dirección de la Mujer

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección de la Mujer

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Luz Mirey Archundia Mendoza

Fecha de Elaboración: 23 de abril 2024 La propuesta es una Reconducción: SI X NO

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: ____ Número de prioritarios para mayo 2024 2 Propuesta No. 2

Código	Nombre preliminar de la propuesta (nueva / Modif. / Actualización)	Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación)	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
DM/002/2024	Manual de Procedimientos (nueva: ; Modif.: x ; Actualización:)	Dirección de la Mujer	Mejorar y facilitar los procesos por medios electrónicos y proceso establecidos con anterioridad.	Fortalecer y hacer eficiente la respuesta mediante los procesos establecidos.	30/Oct/2024

Observaciones

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal	Nombre de la o el Coordinador(a) General Municipal de Mejora Regulatoria
María Imelda Rivera Coronilla	Luz Mirey Archundia Mendoza	C. Diana Fabiola Lasso Cruz

Se utiliza un formato para cada propuesta

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no este incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatoria, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2024
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE MAYO 2024

MUNICIPIO DE: _____ **DEPENDENCIA:** _____

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): _____Protección Civil y H. Cuerpo de Bomberos_____

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: _____Artemio Gómez Rosas_____

Fecha de Elaboración: ____23/04/2024_____ **La propuesta es una Reconducción: SI____x____NO_____**

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: _____ Número de prioritarios para MAY 2024___2_____ Propuesta No. _43__

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación)	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	nueva	Modif.	Actualización				
		x					
PCHCB /001/2024	Manual de Procedimientos			Protección Civil y H. Cuerpo de Bomberos	Que la población en general conozca la estructura, contexto, puestos, así como los procedimientos que se realizan en la dirección.	Para mejorar los procedimientos, así como la productividad y eficacia del área.	30/10/2024

Observaciones:

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal	Nombre de la o el Coordinadora(or) General Municipal de Mejora Regulatoria
Cristóbal Avelino Eleno	Artemio Gómez Rosas	Diana Fabiola Lasso Cruz

Se utiliza un formato para cada propuesta

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatoria, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2024
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE MAYO 2024
MUNICIPIO DE:_JILOTZINGO DEPENDENCIA: DESARROLLO URBANO

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano (DGOPYDU)

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Irma Lorena González Zamora

Fecha de Elaboración: 23 de abril de 2024. **La propuesta es una Reconducción: SI____X_____NO_____**

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 2 Número de prioritarios para nov 2024_2 Propuesta No. ___

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación)	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	nueva	Modif.	Actualización				
		x					
DOPDU /001/2 024	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS			DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO	Regular las actividades que desarrolla el área y tener un mejor control entre ellas.	Mejorar el servicio en cada uno de los procesos que se lleven a cabo en el área.	30/Oct/2024

Observaciones: Se tiene un cumplimiento de 90% derivado de que se encuentra el Análisis de Impacto Regulatorio (AIR) y el Dictamen realizado, pero quedando pendiente la aprobación por cabildo.

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró	Nombre y Cargo de Titular de la Dependencia Municipal	Nombre y Firma de la Coordinadora(or) GeneralMunicipal de Mejora Regulatoria
JESSICA LUCIA CARLOS GONZÁLEZ **ASISTENTE**	**LIC. IRMA LORENA GONZÁLEZ ZAMORA** **DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS**	**DIANA FABIOLA LASSO CRUZ**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JILOTZINGO, ESTADO DE MÉXICO
DIRECCIÓN OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
JILOTZINGO
Contigo
2021-2023

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatoria, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2024
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE MAYO 2024
MUNICIPIO DE:_JILOTZINGO DEPENDENCIA: DESARROLLO URBANO

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano (DGOPYDU)

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Irma Lorena González Zamora

Fecha de Elaboración: 23 de abril de 2024. La propuesta es una Reconducción: SI____X_____NO_____

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 2 Número de prioritarios para nov 2024_2 Propuesta No. ___

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación)	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	nueva	Modif.	Actualización				
		x					
DOPDU /001/2 024	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS			DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO	Regular las actividades que desarrolla el área y tener un mejor control entre ellas.	Mejorar el servicio en cada uno de los procesos que se lleven a cabo en el área.	30/Oct/2024

Observaciones: Se tiene un cumplimiento de 90% derivado de que se encuentra el Análisis de Impacto Regulatorio (AIR) y el Dictamen realizado, pero quedando pendiente la aprobación por cabildo.

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal	Nombre y Firma de la Coordinadora(or) General Municipal de Mejora Regulatoria
JESSICA LUCIA CARLOS GONZÁLEZ **ASISTENTE**	**LIC. IRMA LORENA GONZÁLEZ ZAMORA** **DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS**	**DIANA FABIOLA LASSO CRUZ**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JILOTZINGO, ESTADO DE MÉXICO 2022-2024 DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
JILOTZINGO Contigo

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley
Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatoria, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2024
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE MAYO 2024

MUNICIPIO DE: JILOTZINGO **DEPENDENCIA:** DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: ANDRÉS MAYEN OSNAYA

Fecha de Elaboración: 23-04-24

La propuesta es una Reconducción: SI x NO

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: ____ Número de prioritarios para mayo 2024 2 Propuesta No. ___

Código	Nombre preliminar de la propuesta (nueva / Modif. / Actualización)	Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación)	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
DSP/002/2024	Manual De Procedimientos. (Modif. x)	Dirección De Servicios Públicos.	Regular la organización y funcionamiento del área.	Para la planeación y despacho de los servicios que proporciona la dirección.	30-oct-2024

Observaciones:

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal	Nombre de la o el Coordinadora(or) General Municipal de Mejora Regulaltoria
Andres Mayen Osnaya	Andres Mayen Osnaya	

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JILOTZINGO, EDO. DE MÉX. DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS 2022-2024 JILOTZINGO Contigo

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JILOTZINGO, EDO. DE MÉX. UNIDAD DE MEJORA REGULATORIA 2022-2024 JILOTZINGO Contigo

Se utiliza un formato para cada propuesta

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley
Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatoria, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2024
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE MAYO 2024

MUNICIPIO DE: JILOTZINGO **DEPENDENCIA:** DEFENSORIA DE LOS DERECHOS HUMANOS

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: LIC. ANA GABRIELA ROSAS ELEUTERIO

Fecha de Elaboración: 23 DE ABRIL DE 2024 **La propuesta es una Reconducción: SI X NO**

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: _____ Número de prioritarios para nov 2024 2 Propuesta No. 19

Código	Nombre preliminar de la propuesta (nueva / Modif. / Actualización)	Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación)	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
DDH/001/2024	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS (nueva: ; Modif.: X ; Actualización:)	Defensoría Municipal de Derechos Humanos	Implementar métodos y técnicas de trabajo que deben de seguirse para la realización de actividades	Establecer las funciones y responsabilidades de cada personal del área.	30/10/2024

Observaciones: Se tiene un cumplimiento del 90 % derivado a que se cuenta con el análisis de impacto regulatorio (AIR) y dictamen aprobatorio por parte de la coordinación quedando pendiente la aprobación por cabildo.

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal	Nombre de la o el Coordinadora(or) General Municipal de Mejora Regulatoria
LIC. ANA GABRIELA ROSAS ELEUTERIO	LIC. ANA GABRIELA ROSAS ELEUTERIO	C. DIANA FABIOLA LASSO CRUZ

Se utiliza un formato para cada propuesta

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo. Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatoria, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

AGENDA REGULATORIA 2024

REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO

CORRESPONDE AL MES DE MAYO 2024

MUNICIPIO DE: ____JILOTZINGO_____ DEPENDENCIA: _DIRECCIÓN DE JUVENTUD_____

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): _DIRECCIÓN DE JUVENTUD_____

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: __MARÍA GUADALUPE BRIONES GUTIÉRREZ_____

Fecha de Elaboración: __23-ABRIL.2024_____ La propuesta es una Reconducción: SI____X_____NO_____

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: _____ Número de prioritarios para nov 2024__2_____ Propuesta No. _23__

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación)	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	nueva	Modif.	Actualización				
		X					
DJ/001 /2024	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS			DIRECCIÓN DE JUVENTUD	Mantener una buena regulación en los procesos que se realizan	Realizar los debidos estudios para el cumplimiento de cada una de las metas llevando un mejor control en las funciones	30/OCT/2024

Observaciones: Se tiene un cumplimiento del 90% debido a que se cuenta con el análisis de impacto regulatorio (AIR) y dictamen aprobatorio por parte de la coordinación, quedando pendiente la aprobación por cabildo.

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal	Nombre de la o el Coordinador(a) General Municipal de Mejora Regulatoria
__María Guadalupe Briones Gutiérrez	María Guadalupe Briones Gutiérrez	Diana Fabiola Rojo Cruz ____

Se utiliza un formato para cada propuesta

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2024
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE MAYO 2024
MUNICIPIO DE: JILOTZINGO DEPENDENCIA: DESARROLLO SOCIAL

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: C. ROGELIO CRUZ RUIZ

Fecha de Elaboración: 10 /ABRIL/2024 La propuesta es una Reconducción: SI____X____NO_____

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 1 Número de prioritarios para nov 2024 1 Propuesta No. 35

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación)	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	nueva	Modif.	Actualización				
		X					
DDS/002/2024	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS.			DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL.	DAR A CONOCER A LA POBLACION LOS PROCEDIMIENTOS QUE SE LLEVAN DENTRO DEL AREA Y LA FACILIDAD DE ELLOS.	GARANTIZAR A LA CIUDADANIA PROCEDIMIENTOS EFICACES Y DE FACIL ACCESO.	30/OCTUBRE/2024

Observaciones Se tiene un cumplimiento del 100% derivados a que se cuenta con el análisis de impacto regulatorio (AIR) y dictamen aprobatorio por parte de la coordinación ,quedando pendiente la aprobación por cabildo.

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal	Nombre de la o el Coordinadora(or) General Municipal de Mejora Regulatoria
C.ROGELIO CRUZ RUIZ SUBDIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL	C. PAULINA DE LA CRUZ TREJO	DIANA FABIOLA LASSO CRUZ

Se utiliza un formato para cada propuesta

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

AGENDA REGULATORIA 2024

REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO

CORRESPONDE AL MES DE MAYO 2024

MUNICIPIO DE: JILOTZINGO DEPENDENCIA: COMUNICACIÓN SOCIAL

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): COMUNICACIÓN SOCIAL

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: RICARDO TORRES TORRES

Fecha de Elaboración: 23 DE ABRIL 2024 **La propuesta es una Reconducción: SI___X____NO_____**

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: ___1___ Número de prioritarios para nov 2024____2___ Propuesta No. __5__

Código	Nombre preliminar de la propuesta (nueva / Modif. / Actualización)	Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación)	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
DCS/01/2024	MANUEL DE PROCEDIMIENTOS (nueva: ; Modif.: X ; Actualización:)	COMUNICACIÓN SOCIAL	REGULAR EL PROCESO EL FUNCIONAMIENTO DE LA DIRECCIÓN.	REALIZAR EL ESTUDIO Y PLANEACIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DE METAS ESTABLECIDADS LLEVANDO UN CONTROL EN LAS FUNCIONES.	30/OCT/2024

Observaciones: Se tiene un cumplimiento del 90% derivado de que se encuentra el análisis de impacto Regulatorio (AIR) y el dictamen realizado quedando pendiente la aprobación por cabildo.

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal	Nombre de la o el Coordinadora(or) General Municipal de Mejora Regulatoria
Marisol Mayén Marín	Ricardo Torres Torres	Diana Fabiola Lasso Cruz

Se utiliza un formato para cada propuesta

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

AGENDA REGULATORIA 2024

REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO

CORRESPONDE AL MES DE MAYO 2024

MUNICIPIO DE: JILOTZINGO DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN.

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN.

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: MONSERRAT GUADALUPE JIMENEZ JACOBO.
Fecha de Elaboración: 23/ABRIL/ 2024 La propuesta es una Reconducción: SI_____X____NO_____

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 2 Número de prioritarios para nov 2024: 2 Propuesta No. _____

Código	Nombre preliminar de la propuesta (nueva / Modif. / Actualización)	Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación)	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
DE/001 /2024	Manual de procedimientos. (nueva: ; Modif.: X ; Actualización:)	Dirección de Educación	Regular los procedimientos que se llevan a cabo dentro del área.	Definir los trabajos de cada uno de los elementos que integran el área.	30/ octubre/ 2024

Observaciones

C. Monserrat Guadalupe Jiménez Jacobo. Directora De Educación	C. Monserrat Guadalupe Jiménez Jacobo. Directora De Educación.	C. Diana Fabiola Lasso Cruz. Coordinadora General Municipal De Mejora Regulatoria.

Se utiliza un formato para cada propuesta.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JILOTZINGO, EDO. DE MÉX. DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN 2022 - 2024 JILOTZINGO Contigo

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JILOTZINGO EDO. DE MÉX. UNIDAD DE MEJORA REGULATORIA 2022 - 2024 JILOTZINGO Contigo

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2024
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE MAYO 2024

MUNICIPIO DE: _____JILOTZINGO_____ DEPENDENCIA: __INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE JILOTZINGO_

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre):_____Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte Jilotzingo _____

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: _____ Luis Antonio Rosas Rojas _____

Fecha de Elaboración: _____23/Abril/ 2024_____ La propuesta es una Reconducción: SI___X___NO_____

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: _____ Número de prioritarios para Mayo 2024_____2___ Propuesta No. _3_

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación)	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	nueva	Modif.	Actualización				
		x					
IMCU/ M001/ 2024	Manual de Procedimiento			Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte	Regular los procedimientos a seguir para lograr el buen funcionamiento de IMCUFIDE	Establecer de manera sistematizada y detallada de las actividades que realiza IMCUFIDE	30/Oct/2024

Observaciones

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal	Nombre de la o el Coordinadora(or) General Municipal de Mejora Regulatoria
Yanet Gabriela Ramírez Alvarez	Luis Antonio Rosas Rojas	Claudia Fabiola Lasso Cruz

Se utiliza un formato para cada propuesta

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aún cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidas sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley
Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatoria, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

AGENDA REGULATORIA 2024

REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO

CORRESPONDE AL MES DE MAYO 2024

MUNICIPIO DE: _____JILOTZINGO_____ DEPENDENCIA: __DIRECCIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO_____

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): _____Dirección de Desarrollo Agropecuario _____

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: _____Oscar Catillo González_____

Fecha de Elaboración: ____23/Abril/2024_____ **La propuesta es una Reconducción: SI___X_____NO_____**

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: _____ Número de prioritarios para mayo 2024____2____ Propuesta No. _____

Código	Nombre preliminar de la propuesta (nueva / Modif. / Actualización)	Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación)	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
DDA/002/2024	Manual de Procedimientos (nueva: ; Modif.: X ; Actualización:)	Dirección de Desarrollo Agropecuario	Implementar el proceso de las actividades especificas con mejor control para realizar las actividades de manera eficiente	Tener el control adecuado de los procedimientos para establecer la secuencia de los pasos ordenadamente	30/Oct/2024

Observaciones:

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal	Nombre de la o el Coordinadora(or) General Municipal de Mejora Regulaltoria
Cristian Jair Vera De la O	**Oscar Castillo González**	**C. Diana Fabiola Lasso Cruz**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JILOTZINGO, EDO. DE MÉX. 2022-2024 DIRECCIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO JILOTZINGO Contigo

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JILOTZINGO, EDO. DE MÉX. UNIDAD DE MEJORA REGULATORIA JILOTZINGO Contigo 2022-2024

Se utiliza un formato para cada propuesta

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2024
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE MAYO 2024
MUNICIPIO DE:_JILOTZINGO DEPENDENCIA: CATASTRO

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre):_____ Dirección de Catastro _____

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: _____ David Tadeo Mayen_____

Fecha de Elaboración: 23 de abril de 2024. La propuesta es una Reconducción: SI____X_____NO_____

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 2 Número de prioritarios para may 2024:_2_ Propuesta No. ___

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación)	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	nueva	Modif.	Actualización				
		x					
DC/002 /2024	Manual De Procedimientos			Dirección De Catastro	Dar Cumplimiento a los establecido por la ley, dando así un procedimiento digno.	Emitir un manual de dominio público para que tenga conocimiento de como se trabaja el área.	30/Oct/2024

Observaciones:

Nombre y Cargo de Quien lo Elaboró	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal	Nombre y Firma de la Coordinadora (or) General Municipal de Mejora Regulatoria
DANIEL LOZANO MANDUJANO **ASISTENTE**	**DAVID TADEO MAYÉN** **DIRECTOR DE CATASTRO**	**DIANA FABIOLA LASSO CRUZ**

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aún cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatoria, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.

UIPPE
Firma

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2024
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE MAYO 2024
MUNICIPIO DE: JILOTZINGO DEPENDENCIA: UNIDAD DE INFORMACIÓN, PALNEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN.

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): DIRECCIÓN DE UIPPE

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: _Angel Gómez Neri
Fecha de Elaboración: _23 de abril de 2024 __ **La propuesta es una Reconducción: SI____X___NO_____**

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: Número de prioritarios para mayo 2024__1 Propuesta No. 26

Código	Nombre preliminar de la propuesta (nueva / Modif. / Actualización)	Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación)	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
UIPPE/ 001/2024	Manual de Organización de la UIPPE (nueva: ; Modif.: x ; Actualización:)	Dirección de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación.	Mejorar la organización de UIPPE	Contar con una organización efectiva y mejorar la práctica de la UIPPE	30/Oct/2024

Observaciones Se tiene un cumplimiento de 90% derivado a que se encuentra el Análisis de Impacto Regulatorio (AIR) y el dictamen realizado , pero quedando pendiente de la aprobación por cabildo.

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal	Nombre de la o el Coordinadora(or) General Municipal de Mejora Regulaltoria
Angel Gómez Neri	**Angel Gómez Neri**	**Diana Fabiola Lasso Cruz**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JILOTZINGO, EDO. DE MÉX. UNIDAD DE MEJORA REGULATORIA 2024 JILOTZINGO Contigo

Se utiliza un formato para cada propuesta

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatoria, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.